

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifican distintos actos recaídos en procedimientos de viviendas protegidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este anuncio a notificar resoluciones recaídas en distintos procedimientos sobre vivienda protegida, dado que la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, de Huelva, sita en la Avda. de la Ría, núms. 8-10, 6.ª planta.

Expediente: 21-AP-E-00-1160/04.

Titular: DNI 4892 5299K.

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.

Plazo del trámite: Diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21-AP-E-00-0947/05.

Titular: NIE X5161014K.

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.

Plazo del trámite: Diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21-AP-G-00--0167/10.

Titular: DNI 44227458E.

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.

Plazo del trámite: Diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21-AP-E-00-0508/04.

Titular: DNI 29437430Y.

Resolución de ayudas autonómicas.

Recurso que procede: Recurso de alzada.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21-AP-A-00-0281/09.

Titular: DNI 44235876E.

Acto que se notifica: Resolución de ayudas autonómicas.

Recurso que Procede: Recurso potestativo de reposición.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

-Expediente: 21-AP-E-00-0872/05.

Titular: DNI 48930738D y DNI 48930848G.

Acto que se notifica: Resolución de ayudas autonómicas.

Recurso que procede: Recurso de alzada.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

-Expediente: 21-AP-A-00-0292/09.

Titular: DNI 44224156D.

Acto que se notifica: Resolución de ayudas autonómicas.

00143607

Recurso que procede: Recurso de alzada.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21-AP-E-00-0642/04.

Titular: DNI 48929455Z.

Acto que se notifica: Resolución de ayudas autonómicas.

Recurso que procede: Recurso de alzada.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Huelva, 3 de octubre de 2018.- La Delegada, María Dolores Herrera Medina.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»